

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N° 1115-2018-P-CSJC/PJ

Callao, 05 de diciembre de 2018

VISTO:

Resolución Administrativa de Presidencia N° 1074-2018-P-CSJCL/PJ de fecha 29 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, en aplicación del numeral 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, es atribución de la Presidente de la Corte Superior de Justicia dirigir la aplicación de la política del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

Que, mediante Resolución de Visto, se ha resuelto conceder licencia con goce de haber por capacitación oficializada por el día 05 de diciembre de 2018, a la doctora Violeta Liliana Pemberton Medina: Juez Titular del Primer Juzgado de Familia del Callao

Ante la situación descrita en el antecedente, resulta necesario garantizar el normal funcionamiento del Primer Juzgado de Familia del Callao, debiéndose designar al Magistrado (a) de la misma especialidad, que se ocupe de las labores jurisdiccionales ejercidas en ese órgano jurisdiccional.

Por lo que en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 90° inciso 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR EL DESPACHO del Primer Juzgado de Familia del Callao, a la Magistrada **JULIA ELENA VIVERO DIEZ**, por el día 05 de diciembre de 2018, en adición a sus funciones como Juez Supernumerario del Cuarto Juzgado de Familia del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente Resolución Administrativa a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, de la Coordinadora del Área de Personal, de la Gerente de Administración Distrital, del Coordinador del Área de Imagen Institucional, de la Coordinación de Informática y de la interesada para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

